

Solidaridad Obrera

DIARIO SINDICALISTA

ÓRGANO DE LA CONFEDERACIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA Y PORTAVOZ DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO

Tiene la palabra la organización

El Senado español, la Alta Cámara, ha aprobado el proyecto de ley de amnistía. Lo ha hecho sin reforma esencial alguna. Únicamente los artículos 6.º y 7.º han sido reformados, sin que la reforma afecte a lo que nosotros estimamos como fundamental y necesario.

El proyecto de amnistía se ha presentado al Parlamento íntegro en su fondo, manteniendo el espíritu de injusticia que informó al Gobierno el redactor.

De nada ha servido la información abierta, ni la oposición que el senador señor Sánchez de Toca ha hecho a su aprobación.

Con un espíritu claro, que en esta ocasión no ha sido impugnado todo lo contrario al del autor, invitando a la Comisión dictaminadora a que aceptara las reformas necesarias a fin de contribuir a lograr el mal efecto causado en la opinión.

Su voz no ha sido escuchada. Esto nos demuestra que el Gobierno del señor Maura, que se presentó rodeado de una aureola popular, que cosechó los aplausos de la multitud que aplaudía por sport, porque se arrancaba el disfraz, va quedándose la máscara, y se nos presenta tal cual es.

Nos demuestra que Maura es siempre el mismo, y que el espíritu revolucionario unida en él y lo domina.

Si aparta del 1º al doble el poder civil quedó neutralizado, sin solvencia, y sin valor moral alguno ante la opinión pública; si la sindicatura y el querer cambiando lo que, desde aquel instante sufre las normas constitucionales de la nación, nos conducen al caos más grande que en el orden político ha sufrido España desde hace muchos años hasta la época actual, cuando los autores de estos crímenes se ponen al por sueldo en los campos de la muerte, que valientemente salieron a la calle a defender el derecho de todos.

Pero urge hacerlo, para que de toda la organización obrera capabla. Si la amnistía sirvió para que solo alcanzara la libertad a los cuatro presos de Carlegatona, quedando los otros sufriendo la tortura entre cuatro rejas, sería un crimen, una infamia de la que todos, absolutamente todos acriminos responsables.

Si no queremos hacernos cómplices de este crimen y de esta infamia protestemos pronto y rápidamente.

Los obreros organizados de España tienen la palabra:

Contra los Sindicatos

Los procesos de la organización obrera

¿Qué fuerzas ocultas oscurecen al juez, señor Gato Pente?

De: El Diluvio. De antayer extrajimos lo siguiente:

«El discurso de Maciá no tiene más que una sola contestación... Decretar la inmediata libertad de esos, indícticos obreros, que sistemáticamente están recluidos en cárcel, es lo que más convendrá a aquéllos que han sido causa de esta injusta detención».

Maciá ha demostrado claramente que fué el elemento patrón el que provocó la huelga de los obreros y que se apoderó del dominio social. Los patronos despidieron a aquellos hombres de manera inicua, y, como durante las siete semanas que holgaron forzosamente, es casi seguro que los patronos disuadirían de lo superfluo, mientras los huelguistas carecerían de lo necesario, éstos no podían, en ninguna ocasión, darles trabajo ni pagarles sueldo. «Reanudar el trabajo, y no cobrar las siete semanas perdidas por culpa de los patronos» (Guitas visitas harían a las casas de empleo, cuantos a la panadería a buscar el pan y no pagarlo, y cuantas y cuantas fases combinarán durante esas siete semanas las comisiones de aquellos iniciles huelguistas!)

Como muy acertadamente dice el diputado, cuyo discurso estudiámos, la huelga tenía una pronta y satisfactoria solución, no haber sido la intervención extemporánea de don Juan. «Me diré que el sistema pre-maciano era patronalista, no convencional de que los obreros son personas, en cambio el sistema que se aplica es capitalista, mientras los patronos no reconocían que son ellos directamente los que han de hablar con los obreros para arreglar sus asuntos; mientras que el sistema que se aplica es un sistema de intervención injustificada de la autoridad en los asuntos sociales: éstos se agraviarán siempre y en el brazo vigoroso del obrero».

Convén que los poderes públicos se enteren de que todo cuanto ha dicho el señor Maciá es respeto, a la clase obrera en Barcelona, y no a otra parte.

El diputado por Borjas Blancas sigue diciendo que las autoridades estaban intrigadas y pretendían saber cuál es la mano caudalosa que lleva la comida a los presos, y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas, y el juez, que se encargó de dirigir el procedimiento se vio obligado a suspender el sumario, con

barta materia de delincuencia, pero sin prueba alguna para exigir responsabilidades a persona determinada.

En Sucesos se detuvo un desgraciado individuo llamado el Boletín, que cometió un atentado mortal contra el secretario Barret.

Hechos tenido ocasión de hablar con este sujeto en la cárcel Modelos algunos periodicos lo tachan de loco, nosotros creemos sinceramente que es un jovenzuelo algo cínico, pero que, al igual que el secretario Barret, lo mismo que podría haber dicho cualquier otra mentira con el fin de que lo trasladasen de Iruela a la cárcel.

Blasón Bolós es de aspecto simpático, habla desorientado y sin sentido, pero lo que más nos sorprende es que su memoria es perfecta.

«Reanudar el trabajo, y no cobrar las siete semanas perdidas por culpa de los patronos» (Guitas visitas harían a las casas de empleo, cuantos a la panadería a buscar el pan y no pagarlo, y cuantas y cuantas fases combinarán durante esas siete semanas las comisiones de aquellos iniciles huelguistas!)

Como muy acertadamente dice el diputado, cuyo discurso estudiámos, la huelga tenía una pronta y satisfactoria solución, no haber sido la intervención extemporánea de don Juan. «Me diré que el sistema pre-maciano era patronalista, no convencional de que los obreros son personas, en cambio el sistema que se aplica es capitalista, mientras los patronos no reconocían que son ellos directamente los que han de hablar con los obreros para arreglar sus asuntos; mientras que el sistema que se aplica es un sistema de intervención injustificada de la autoridad en los asuntos sociales: éstos se agraviarán siempre y en el brazo vigoroso del obrero».

Convén que los poderes públicos se enteren de que todo cuanto ha dicho el señor Maciá es respeto, a la clase obrera en Barcelona, y no a otra parte.

El diputado por Borjas Blancas sigue diciendo que las autoridades estaban intrigadas y pretendían saber cuál es la mano caudalosa que lleva la comida a los presos, y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió recordar el procedimiento judicial y las penas determinadas,

y que ésta la única fuerza que los regenta, y que el juez, «Como así, esto, heredó de los padres».

No se entra el valiente diputado este proceso por los llamados «Delitos sociales», se ha formado entre aménas y conciencias por los primeros funcionarios que en el interventor y a quienes ya falla de ilustración les permitió

